



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

Expediente número 389/96

FUNDAMENTOS

La importancia que las áreas de matemáticas y ciencias naturales alcanzan en el nivel inicial no admite mayor discusión.

Un enfoque adecuado y contenidos adaptados a su nivel de desarrollo permitirán al niño hacer su primer contacto con el aprendizaje formal de las ciencias involucradas en forma tal que le facilite su comprensión y despierte su interés en profundizar estas disciplinas en el futuro.

Asimismo, la implementación de la Ley Federal de Educación requiere la inclusión de Contenidos Básicos Comunes en las currículas de cada jurisdicción.

A estos efectos, el Ministerio de Cultura y Educación de la nación ha organizado la realización de los "Seminarios-taller de Capacitación en los Contenidos Básicos Comunes de las áreas de matemáticas y ciencias naturales para el nivel inicial", destinado a representantes de las jurisdicciones de la Región Sur, con sede en nuestra capital provincial.

Su realización permitirá la capacitación de personal experto de las áreas específicas de cada jurisdicción.

El contacto de especialistas de distintas zonas de nuestra región, seguramente enriquecerá la propuesta educativa a implementar, y permitirá al mismo tiempo una mejor adecuación de esta propuesta a las necesidades locales.

Por ello:

AUTORES: Milesi, Sarandría, Isidori, legisladores.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés provincial los "Seminarios-Taller de Capacitación en los Contenidos Básicos Comunes de las áreas de Matemática y Ciencias Naturales para el Nivel Inicial" organizados por el Ministerio de Cultura y Educación de la Nación, a realizarse en la ciudad de Viedma los días 1° a 3 de julio (área de Ciencias Naturales) y 3 a 5 de julio (área de Matemática).

Artículo 2°.- Remitir copia al Consejo Provincial de Educación de la Provincia de Río Negro.

Artículo 3°.- De forma.